



Comisión de Consolidación de la Paz

Distr. general
14 de septiembre de 2007
Español
Original: inglés

Primer período de sesiones Configuración encargada de Burundi

Acta resumida de la quinta sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 20 de junio de 2007, a las 11.00 horas

Presidente: Sr. Løvald (Noruega)

Sumario

- Aprobación del orden del día y otras cuestiones de organización
- Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz en Burundi
- Otros asuntos

La presente acta está sujeta a correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

Las correcciones que se introduzcan en las actas de las sesiones públicas del Comité se publicarán en un solo documento de corrección, poco después de finalizar el período de sesiones.



Se declara abierta la sesión a las 11.15 horas.

Aprobación del orden del día y otras cuestiones de organización (PBC/1/BDI/3)

1. **El Presidente** entiende que, de acuerdo con la práctica seguida en sesiones anteriores, la Comisión desea celebrar una sesión abierta.

2. *Así queda acordado.*

3. **El Presidente** propone que la Comisión apruebe el orden del día provisional que figura en el documento PBC/1/BDI/3.

4. *Así queda acordado.*

Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz en Burundi

5. **El Presidente** hace referencia al Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz en Burundi, que se va a hacer llegar al Consejo de Seguridad, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social mediante cartas de envío similares.

6. Entiende que la Comisión, en el marco de su configuración encargada de Burundi, respalda la formulación de la estrategia integrada de consolidación de la paz, de la que el Marco Estratégico es una parte importante; éste se enviará acompañado de las tres cartas y conforme al procedimiento acordado por el Comité de Organización en su novena sesión (PBC/1/OC/SR.9).

7. *Así queda acordado.*

8. **El Sr. Kamana** (Burundi) expresa su agradecimiento a la Comisión por la incesante dedicación a su país, que lucha por establecer una paz duradera y una economía sostenible. La aprobación por parte de la Comisión del Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz en Burundi constituye un logro importante para el proceso de consolidación de la paz. Gracias a los esfuerzos que se han hecho, Burundi cuenta hoy en día con un ejército y un cuerpo de policía integrados y constituye un ejemplo exitoso del proceso de desarme, desmovilización y reintegración. El documento que la Comisión tiene ante sí incluye las recomendaciones formuladas por sus miembros y por la sociedad civil, grupos de mujeres, partidos políticos y asociados internacionales. De conformidad con los compromisos contraídos por el Gobierno y la Comisión,

en el documento se definen las funciones y las responsabilidades que los asociados de Burundi están dispuestos a asumir para consolidar la paz. El Gobierno de Burundi está abierto a la cooperación por lo que respecta a la ejecución, la vigilancia y el seguimiento del Marco Estratégico, pero es fundamental que la aplicación de éste sea rápida y no se retrase por cuestiones de procedimiento.

9. El reciente encuentro en Dar es Salam del Presidente de Burundi y el líder del Partido para la Liberación del Pueblo Hutu/Fuerzas Nacionales de Liberación (PALIPEHUTU-FNL) ha dado un nuevo impulso a la aplicación del acuerdo de cesación del fuego entre las partes. Además, el líder del PALIPEHUTU-FNL ha accedido a regresar a Bujumbura para seguir la aplicación del proceso de paz, que ha de dar comienzo con la liberación de los miembros del grupo que están en la cárcel.

10. Otro hecho destacado del proceso de consolidación de la paz es la admisión de Burundi en la Comunidad del África Oriental (CAO). Junto con la Conferencia sobre la Región de los Grandes Lagos y la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos, la CAO representa un nuevo medio de integrar sólidamente a Burundi en la región. La reciente visita del Presidente de la República Unida de Tanzania también ha reforzado el clima de paz que se ha venido creando lentamente en Burundi.

11. Recuerda que los asociados no pudieron hacer efectivas las promesas de contribuciones contraídas anteriormente, debido a las numerosas condiciones a que estaban supeditadas, y a ese respecto señala que la mayoría de esas condiciones ya se reúnen. Insta a todos los asociados a que cumplan las promesas de contribuciones hechas en la reciente mesa redonda de donantes de Bujumbura, a fin de que el proceso de consolidación de la paz pueda culminar con éxito.

12. **El Sr. Abdelaziz** (Egipto) se congratula de que Burundi haya reafirmado su compromiso con respecto al logro de los objetivos señalados en el Marco Estratégico. Espera que la cooperación con ese país prosiga, y dice que las partes interesadas deben actuar con rapidez para aplicar el Marco. Considera que la división de las tareas constituye una parte importante de la aplicación de éste y supone que la Comisión actuará en coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas, como el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social y la Asamblea General.

13. Acoge con satisfacción la reunión celebrada entre el Presidente de Burundi y el líder del PALIPEHUTU-FNL, así como el compromiso contraído en ella de liberar a presos y aplicar el acuerdo de cesación del fuego.

14. Hace falta una estrategia o un mecanismo de seguimiento que garantice que los compromisos contraídos por los donantes en la mesa redonda se cumplan de forma oportuna. A ese respecto, aguarda con interés las indicaciones del Gobierno de Burundi, la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi (BINUB) y otros asociados sobre la manera de aplicar plenamente el Marco Estratégico, y de asegurar que se dispone de los recursos financieros necesarios para ello, así como sobre la mejor manera de coordinar las actividades de los países donantes, las instituciones financieras internacionales, el Fondo para la Consolidación de la Paz y otras fuentes de financiación.

15. **La Sra. Gross** (Alemania), hablando en nombre de la Unión Europea, los países candidatos Croacia y la ex República Yugoslava de Macedonia, los países del proceso de estabilización y asociación Montenegro y Serbia y, además, Moldova y Georgia, dice que el trabajo de la Comisión demuestra el compromiso de la comunidad internacional de lograr la reconciliación en Burundi y conseguir que el país goce de paz y prosperidad. Es importante que ese compromiso sirva de aliciente a las fuerzas políticas y la población de Burundi. La Comisión debe probar que ha añadido valor al proceso de desarrollo de Burundi, y la Unión Europea está resuelta a contribuir a alcanzar resultados importantes en un espíritu de colaboración. Hay una necesidad imperiosa de que reine la estabilidad política y aumente la seguridad para que la población de Burundi pueda planificar su futuro y el de la generación venidera.

16. El proceso que ha conducido al establecimiento del Marco Estratégico ha reunido a toda una serie de interesados y agentes. Ese marco ofrecerá orientación a Burundi y sus asociados en la lucha por alcanzar sus objetivos comunes. La Unión Europea seguirá alentando y respaldando activamente el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Gobierno de Burundi y la inclusión de la sociedad civil en el proceso de aplicación. El Marco Estratégico constituye un paso fundamental para definir una estrategia integrada de consolidación de la paz en Burundi.

17. Como conclusión, señala que para estabilizar el proceso democrático es indispensable establecer un poder judicial independiente. También es necesario llevar a cabo una reforma jurídica que garantice el enjuiciamiento de quienes cometen actos de violencia contra las mujeres.

18. **La Sra. Mujuma** (Observadora de la República Unida de Tanzania) encomia los esfuerzos de Burundi por diseñar un marco estratégico que lo ayudará a liberarse de las consecuencias del conflicto y de la pobreza. El Marco Estratégico es un instrumento de cooperación que refleja la confianza existente entre Burundi, la Comisión y los distintos interesados. No constituye un fin en sí; es únicamente un mecanismo por el que la Comisión puede determinar y afrontar las dificultades y deficiencias que se plantean y ayudar a Burundi a conseguir una paz duradera.

19. Respalda el llamamiento hecho por el representante de Egipto de que los donantes cumplan sus compromisos de manera oportuna, a fin de que Burundi pueda afrontar los retos que tiene ante sí. El Marco Estratégico constituye una prueba para la Comisión, ya que, si bien será elogiada por establecer marcos y estrategias de ese tipo, también se la juzgará por la manera en que los lleve a la práctica.

20. **El Sr. Mahmoud** (Representante Ejecutivo del Secretario General para Burundi), hablando por videoconferencia desde Bujumbura, entiende que el Marco Estratégico será la base de la relación entre la BINUB y la Comisión. Espera que los miembros de la Comisión, en sus esfuerzos en pro de la estrategia integrada de consolidación de la paz que se acaba de respaldar, respeten los principios de cooperación consignados en el Marco Estratégico, según los cuales la Comisión debe imponer al Gobierno de Burundi los menos requisitos posibles en materia de presentación de informes. La Comisión ha de ayudar al Gobierno a mejorar el Marco Estratégico, por ser el principal punto de referencia, antes que emprender la formulación de una estrategia integrada de consolidación de la paz. Considera que a la BINUB no le sobra capacidad para establecer esa estrategia. De hecho, el Marco Estratégico se ha creado siguiendo instrucciones de la Comisión.

21. **El Sr. Nshimirimana** (Coordinador de Burundi de la Alianza Mundial para la Prevención de Conflictos Armados), hablando por videoconferencia desde Bujumbura en su calidad de representante de la

sociedad civil, dice que ésta está participando en el proceso de desarrollo en el contexto del Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz en Burundi, el primer documento de ese tipo preparado en colaboración y consulta con todas las partes interesadas. Toma nota con satisfacción de la declaración del representante de Burundi. Por su parte, la sociedad civil ha asumido también las obligaciones que le incumben en virtud del Marco y se ha comprometido a trabajar en favor de la reconciliación a nivel comunitario y a apoyar el acceso en igualdad de condiciones a la justicia, entre otras cosas, con ayuda de mecanismos de negociación y de recuperación de los traumas. No obstante, se necesitan recursos para cumplir esos compromisos. Se está haciendo todo lo posible por movilizar recursos a través de diversos canales. Confía en que la Comisión proseguirá su importante labor de coordinación de la asistencia y promoción del apoyo a ese objetivo.

22. **El Sr. Deruffe** (Francia) dice que el Marco Estratégico constituye un instrumento fundamental, pues es reflejo del compromiso al que ha llegado la comunidad internacional para respaldar los esfuerzos del Gobierno de Burundi por consolidar la paz y promover un desarrollo sostenible. Francia hará todo lo que esté en su mano para que ese proceso avance. También acoge con satisfacción los esfuerzos hechos en Bujumbura por consultar a todas las partes interesadas, incluidos los partidos políticos, la sociedad civil, el sector privado y los asociados internacionales, acerca del desarrollo del Marco. Habida cuenta de que el Gobierno de Burundi cuenta con recursos limitados, Francia se asocia a las declaraciones de los representantes de Egipto y la República Unida de Tanzania, en la que instan a la Comisión a llevar un seguimiento de la aplicación del Marco Estratégico. La Comisión debe encontrar un mecanismo de seguimiento y aplicación para que se cumplan los numerosos objetivos y se venzan los numerosos obstáculos descritos en el Marco. Francia se congratula del establecimiento por parte del Gobierno de Burundi del Programa de Medidas Prioritarias, presentado en la conferencia de mesa redonda de donantes sobre Burundi que se celebró en mayo de 2007. El encuentro del Presidente de Burundi con el PALIPEHUTU-FNL en la República Unida de Tanzania constituyó un hito en la aplicación del Acuerdo general de cesación del fuego concertado entre el Gobierno y ese partido. Por último, es importante que la Comisión siga

colaborando estrechamente con Bujumbura, entre otras cosas, por medio de videoconferencias.

23. **El Sr. Nsengimana** (Observador de Rwanda) acoge con satisfacción la aprobación del Marco Estratégico, y elogia la declaración hecha por el representante de Burundi, que supone un paso importante de cara a la aplicación de éste. El Marco es fruto de una colaboración intensa entre todos los interesados a nivel internacional y nacional, como ha quedado bien claro en la declaración del representante de la sociedad civil de Burundi. La identificación del país con el Marco ha sido una constante en todo el proceso. El reto más importante que queda por afrontar es cumplir los objetivos y las prioridades señalados en él. En la mesa redonda de donantes se ha podido observar la disposición de la comunidad internacional a asumir ese reto. La admisión de Burundi y Rwanda en la Comunidad del África Oriental es otro elemento que favorece la aplicación del Marco. El Gobierno de Rwanda se congratula de los progresos realizados con respecto al acuerdo entre el Gobierno de Burundi y el PALIPEHUTU-FNL. Rwanda no escatimará esfuerzos para respaldar la aplicación del Marco, cuyo éxito supondrá también un éxito para la Comisión y para las propias Naciones Unidas y resultará alentador para otros países que puedan entablar procesos similares de consolidación de la paz en el futuro.

24. **El Sr. Fernie** (Reino Unido) acoge también con agrado la declaración del representante de Burundi y se congratula de los acuerdos entre el Presidente de Burundi y el PALIPEHUTU-FNL y de la contribución de la República Unida de Tanzania, Sudáfrica y otros para hacerlos posible. Todo ello demuestra que la consolidación de la paz no es sólo cuestión de recursos, sino también de voluntad política. Asimismo, refleja la importancia de una dimensión regional que va más allá de las subregiones y engloba a África en su conjunto cuando se trata de ayudar a los países a salvar sus dificultades para consolidar la paz. El Marco Estratégico ofrece al Gobierno de Burundi y la Comisión una buena base para avanzar. La aplicación del Marco es el mayor reto; de ahí la necesidad de actuar con rapidez, sin olvidar los obstáculos que se plantean, principalmente sobre el terreno en Burundi. El último párrafo del Marco Estratégico relativo al examen de los progresos registrados y los mecanismos de vigilancia es fundamental a ese respecto. Para el Reino Unido es especialmente importante la necesidad de determinar “la secuencia de las actividades”. Por

otra parte, se congratula de que el representante de la sociedad civil haya manifestado su satisfacción con el proceso consultivo. Si bien le complace que haya intensas consultas internacionales, considera más importante que se mantenga un proceso de consulta amplio a nivel local.

25. El Reino Unido es plenamente consciente de la necesidad de no sobrecargar al Gobierno de Burundi ni al equipo de las Naciones Unidas en Bujumbura con requisitos excesivos en materia de presentación de informes o cualquier otro tipo de documentación. Además, en el último párrafo del Marco se indica claramente que el mecanismo de seguimiento y vigilancia se basará en los plazos establecidos respecto del documento de estrategia de lucha contra la pobreza y otros marcos, a fin de reducir la carga administrativa del Gobierno.

26. La Comisión puede contribuir a movilizar apoyo político y financiero para superar los obstáculos a la consolidación de la paz. El Reino Unido acoge con agrado los progresos alcanzados en la conferencia de donantes que se celebró recientemente en Burundi. Es importante que las promesas de contribuciones se hagan efectivas. También es necesario continuar prestando atención al apoyo no financiero, que sigue teniendo al menos tanta importancia como el económico para tratar de consolidar la paz en Burundi.

27. **El Sr. Hayee** (Pakistán) se suma a los demás países y expresa su agrado por la declaración del representante de Burundi y la colaboración entre la Comisión y el Gobierno tanto en Burundi como en la Sede. Uno de los mayores logros del compromiso asumido por la Comisión hacia Burundi es la constante atención prestada por la comunidad internacional al país. La Comisión ha determinado esferas y objetivos prioritarios para consolidar la paz; la asignación de recursos por parte del Fondo para la Consolidación de la Paz constituye otro paso importante. El Marco Estratégico es fruto de la amplia labor realizada por el Gobierno de Burundi y todos sus asociados. Es un instrumento de compromiso y diálogo entre los burundianos, la Comisión y los demás interesados y debe ser la base de las actividades futuras. El Pakistán se congratula de que el representante de Burundi haya señalado que su Gobierno está satisfecho con la labor de la Comisión. Hay que prestar especial atención a la aplicación del Marco, en particular en lo tocante a la movilización de recursos y el cumplimiento de los compromisos contraídos.

28. **El Sr. Kódera** (Japón) acoge con agrado la declaración del representante de Burundi y señala que el Japón considera positivos los acontecimientos que han tenido lugar recientemente sobre el terreno y el compromiso mostrado por el Gobierno de seguir colaborando con la Comisión. También se congratula de la aprobación del Marco Estratégico, aunque queda mucho trabajo por delante para llevarlo a la práctica. El Japón ha hecho grandes esfuerzos por contribuir a labor de la Comisión, por ejemplo a las reuniones de ésta dedicadas a Burundi, y está decidido a cooperar con todas las partes interesadas en lo que atañe al importante marco.

29. **El Sr. Hamburger** (Países Bajos) dice que la aprobación del Marco Estratégico constituye un paso fundamental de cara a la formulación de una estrategia integrada de consolidación de la paz y es resultado de un proceso de consenso. Sin embargo, ese resultado es menos ambicioso de lo que los Países Bajos preveían. Es importante no sobrecargar a Burundi con obligaciones excesivas en materia de presentación de informes. La Comisión no está participando en un proceso burocrático, sino en un proceso de consolidación de la paz. Es preciso actuar con rapidez para continuar desarrollando el Marco y definir políticas y actividades de consolidación de la paz que se puedan llevar a cabo y estén estrechamente relacionadas con los marcos existentes, como el documento de estrategia de lucha contra la pobreza. La Comisión también debe decidir sin dilación quien será responsable de las medidas futuras. La Comisión puede mostrar que ha añadido valor dando prioridad a la necesidad de que todos los donantes cumplan sus promesas de apoyo, de que se establezca un proceso de vigilancia y examen sólido y transparente, como se señala en el último párrafo del Marco, y de que todos los interesados a nivel local participen de forma continuada en la consolidación de la paz en Burundi.

30. **El Sr. Tarragô** (Brasil) encomia la participación del Gobierno de Burundi en la elaboración del Marco Estratégico y dice que ese documento prepara el camino para una participación sostenida de la comunidad internacional en el proceso de consolidación de la paz. Considera muy oportuno que se hayan incluido en el Marco iniciativas existentes como el documento de estrategia de lucha contra la pobreza. La Comisión no debe duplicar la labor ya realizada sobre el terreno, sino cumplir su mandato de reunir recursos, coordinar las actividades de los asociados y movilizar a la

comunidad internacional en favor de la consolidación de la paz en Burundi. El Marco Estratégico debe servir de guía para las intervenciones futuras de la Comisión y los demás asociados y de base para organizar las actividades actuales y determinar deficiencias. Es necesario que haya un mecanismo de vigilancia, basado preferentemente en mecanismos existentes, y no imponer cargas adicionales al Gobierno de Burundi. La labor de la Comisión se juzgará por la capacidad de ésta para ayudar a Burundi, y a Sierra Leona, a conseguir una paz duradera, estabilidad política y la recuperación económica. Con el apoyo de la comunidad internacional, Burundi podrá aplicar el Marco Estratégico y dar así un paso importante hacia el logro del objetivo que el Gobierno y las Naciones Unidas fijaron cuando se sometió al examen de la Comisión la situación posterior al conflicto en ese país.

31. **El Sr. Faaborg-Andersen** (Observador de Dinamarca) encomia la importante y alentadora declaración del representante de Burundi y señala que se han hecho grandes progresos desde la sesión inaugural de la Comisión. Desde entonces ésta se ha consolidado como principal foro de debate sobre Burundi en las Naciones Unidas. El Gobierno de ese país merece que se reconozcan sus esfuerzos y su contribución al proceso de consolidación de la paz. Su participación activa, que ha garantizado una sólida identificación a nivel local con ese proceso, debe servir de modelo para iniciativas de consolidación de la paz similares. Se ha podido observar que la participación de la sociedad civil y de expertos en los debates celebrados ha resultado muy útil y sin duda alguna se podría reforzar en el futuro. El Marco Estratégico constituye una base sólida para las actividades futuras de la Comisión.

32. La Comisión debe consolidar ahora su labor concediendo una atención aún mayor a la determinación de las prioridades y la secuencia de las distintas intervenciones. Aunque tiene una función clara en la vigilancia del cumplimiento de las prioridades, si no se establecen referencias precisas, puede desviarse fácilmente de los objetivos. De ahí la necesidad de definir esas referencias, que, sin embargo, no deben entrañar trámites administrativos ni requisitos de presentación informes adicionales para del Gobierno de Burundi, pues ello sería contrario a la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo. El proceso de vigilancia y de definición de referencias está estrechamente vinculado con el proceso más amplio de

aplicación del documento de estrategia de lucha contra la pobreza.

33. El Gobierno de Dinamarca desearía que estuvieran incluidos más países en el programa de la Comisión, entre otros, los que acaban de salir de conflictos. El Comité de Organización debería conceder a esta cuestión carácter prioritario. Por último, encomia el papel de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, que es la fuerza impulsora de esta empresa. La Comisión debe demostrar que colma un vacío en el sistema internacional con respecto a la consolidación de la paz después de conflictos. La participación activa de la Oficina puede contribuir en gran medida a ello.

34. **La Sra. Mladineo** (Croacia) destaca la importancia del compromiso mostrado por el Gobierno de Burundi de encauzar al país por la vía de la paz y la estabilidad. El sentido de identificación nacional con el Marco Estratégico ofrece una base sólida para la labor de la Comisión, ya que sin paz y estabilidad no se puede lograr nada. Encomia al Gobierno de Burundi por las medidas adoptadas, que contribuirán a estabilizar la situación en la región. En la fase siguiente, que es crucial, hay que proseguir las actividades de seguimiento y adoptar medidas para definir procesos e indicadores y eliminar obstáculos. Croacia conviene en que hay que mantener un equilibrio a la hora de establecer referencias, de manera que no se imponga una carga excesiva al Gobierno.

35. **El Sr. Palous** (República Checa) dice que las aportaciones de todas las partes interesadas han sido fundamentales para la aprobación del Marco Estratégico. A su modo de ver, el mayor valor que la Comisión puede añadir es lograr que la comunidad internacional siga prestando atención a Burundi. Para reducir el riesgo de reanudación del conflicto, es importante tomar como base las estrategias existentes, como el documento de estrategia de reducción de la pobreza. Dado que el Gobierno de Burundi tiene una capacidad limitada para aplicar el Marco Estratégico, el apoyo de la Comisión será importante para la consolidación de la paz. El éxito de Burundi es importante para todos los países que salen de conflictos, pues se beneficiarán de las enseñanzas extraídas.

36. **El Sr. Valenzuela** (Observador de la Comisión Europea) dice que la aprobación del Marco Estratégico es el principio, y no el fin, de un proceso. Acoge con

agrado las disposiciones en materia de examen y vigilancia. El valor que añadirá la Comisión de Consolidación de la Paz estará relacionado con su labor de determinación de prioridades y de la secuencia de las intervenciones a corto y mediano plazo, motivo por el que es importante vincular el Marco con estrategias a largo plazo.

37. **El Sr. Doraiswami** (India) dice que fundamental que el Marco Estratégico refleje el sentido de identificación nacional y las aspiraciones del Gobierno y la población de Burundi. La India se congratula del acuerdo alcanzado recientemente en Dar es Salam, que pone de relieve la importancia de las iniciativas de paz regionales y subregionales. Es esencial que se cumplan las promesas hechas en la mesa redonda, sobre todo teniendo en cuenta la importancia de la recuperación económica, para la cual habrá que llevar a cabo intervenciones concretas a gran escala. Hay que adoptar medidas inmediatas sobre el terreno y ofrecer apoyo para desarrollar la capacidad del Gobierno de Burundi de ayudarse a sí mismo.

38. **El Sr. Wolfe** (Jamaica) señala que no puede haber paz duradera sin desarrollo sostenible; por lo tanto, es necesario conceder tanta importancia al Marco Estratégico como a la recuperación y el desarrollo económicos y a los progresos en cuanto al respeto de los derechos humanos y el estado de derecho. Se han depositado grandes esperanzas en la función de movilización de ayuda de la Comisión, y se pregunta si los 35 millones de dólares prometidos hasta la fecha se han desembolsado ya. Es preciso llegar a un punto en que la comunidad de donantes pueda crear un entorno propicio para la recuperación económica y las corrientes de inversión.

39. **El Sr. Amieyeofori** (Nigeria) apunta a la necesidad de aplicar con carácter de urgencia el Marco Estratégico. Se congratula de las reuniones entre el Gobierno y el PALIPEHUTU-FNL, celebradas en un espíritu de reconciliación, y espera que se organicen otras, en el entendimiento de que no hay vencedor ni vencido. Por último, señala que se han de cumplir las promesas de asistencia, con el fin de evitar una situación de expectativas frustradas.

40. **El Sr. Meurs** (Estados Unidos de América) acoge con agrado la aprobación del Marco, pero recuerda a los interesados de Burundi que deben seguir participando activamente en el proceso. La Comisión no tiene precedentes en qué basar su labor y no puede

asistir de cerca a lo que ocurre sobre el terreno. Pide a las partes interesadas que le ofrezcan orientación en cuanto a las intervenciones que están dando buenos resultados y los casos en que se necesita apoyo financiero o de otro tipo.

41. **El Sr. Mahmoud** (Representante Ejecutivo del Secretario General para Burundi), hablando por videoconferencia desde Bujumbura, presenta las conclusiones sobre el debate en nombre de las partes interesadas. Éstas se sienten alentadas y tranquilizadas al saber que la Comisión de Consolidación de la Paz ha aprobado un marco estratégico y no una estrategia integrada de consolidación de la paz, que habría que preparar. También les resulta alentador que la Comisión esté tan deseosa como ellas de aplicar con carácter urgente el Marco Estratégico, que constituye un medio para alcanzar un fin, y no un fin en sí. Por otra parte, reconocen que, para que el Marco se puede utilizar como documento de trabajo, hay que tener cuidado de no multiplicar los mecanismos de evaluación y seguimiento y de que todos se esfuercen por que los mecanismos que se establezca se basen en la aplicación tanto del documento de estrategia de reducción de la pobreza como del Marco estratégico, como se señala en el párrafo 88 de éste.

42. **El Sr. Kamana** (Burundi) dice que las observaciones que se han hecho y los consejos brindados constituyen una prueba más de que la Comisión de Consolidación de la Paz está resuelta a que sus esfuerzos por ayudar a Burundi en esta etapa posterior al conflicto tengan éxito .

Otros asuntos

43. **El Sr. Deruffe** (Francia) señala que es lamentable que la Comisión sólo disponga para el examen del Marco Estratégico de una versión no oficial en inglés. Insta a que se tenga en cuenta la importancia del multilingüismo en la futura labor de la Comisión.

44. **El Sr. Attiya** (Egipto) entiende que en la declaración del Presidente a la prensa se dará a conocer el acuerdo alcanzado por el Comité de Organización en su novena sesión.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.